



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFINERÍA YPF LA PLATA
EMBLEMA DE LA SOBERANÍA
ENERGÉTICA ARGENTINA

Mercedes (B), 11 de Marzo de 2025.-

Señor

Intendente Municipal

Dr. Ignacio Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°3505 /2024- D-E.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 11/03/2025, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9528/2025

ARTÍCULO 1°.- Condonase al Sr. Ferrero Alberto Pedro, DNI 8.338.960 el pago total de la deuda correspondiente a cada una de las cuotas de la Tasas por Servicios Generales Municipales, pertenecientes a los ejercicios 2021, 2022, 2023 con respecto al inmueble cuya nomenclatura Catastral es: Cir. II, Secc. C, Ch. 199, Mz. 199A, Parc. I, PI: 1557000.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal,
muy atentamente.-